



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN DE DEGOLLADO, ESTADO DE MÉXICO.

En el Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, siendo las 10:36 horas del día 23 de mayo de 2023, reunidos en la Sala de juntas de la Tesorería Municipal, ubicada en Luis Pasteur sin número, San Juan Bautista, Estado de México, C.P. 52760, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, se levanta la presente acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal, asentando los extractos de los acuerdos de los asuntos tratados y el resultado de la votación. La sesión se celebra bajo el siguiente:

Orden del día:

- I. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 dpts: reporte trimestral de avance del programa anual que se enlistan a continuación:
 - Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - Alta de Construcción de Inmueble
 - Certificación de Plano Manzanero
 - Levantamiento Topográfico
- IV. Asuntos generales;
- V. Cierre del acta.

Desahogo del Orden del día

I. Pase de lista y declaración del quórum legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 139 BIS de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y de más relativos y aplicables en la materia y al no existir inconveniente al respecto, la secretaria técnica declara el quorum legal.

| NOMBRE DEL TITULAR Y CARGO | ASISTENCIA 23 DE MAYO DE 2023 |
|---|-------------------------------|
| MTRO. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS, TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL | X |
| MTRA. EDITH EYEYO DE LA CRUZ, SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA | X |
| LIC. ERICK VILLEGAS CARDELAS, DIRECTOR DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO | X |



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

| | |
|---|---|
| LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO | X |
| LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES, COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO | X |
| LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO, JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO | X |

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

En uso de la voz el presidente del Comité Interno de la Tesorería Municipal solicita a la secretaria técnica someter a consideración el orden del día, de acuerdo con la siguiente propuesta:

Orden del día:

- VI. Pase de lista y declaración del Quórum Legal;
- VII. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- VIII. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 dpts: reporte trimestral de avance del programa anual que se enlistan a continuación:
 - Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio
 - Alta de Construcción de Inmueble
 - Certificación de Plano Manzanero
 - Levantamiento Topográfico
- IX. Asuntos generales;
- X. Cierre del acta.

Al término de la lectura del orden del día, se somete a consideración de los miembros del comité interno de mejora regulatoria, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

III. Aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y formato 2 dpts: reporte trimestral de avance del programa anual

La secretaría técnica pide el uso de la voz al presidente para precisar sobre este punto que se tiene por recibida la solicitud de la Dirección del Registro del Patrimonio Público y del Catastro, para someter a votación la eliminación de la propuesta sobre la reducción de tiempo de la certificación de clave y valor catastral, toda vez que por Gaceta de Gobierno del Estado de fecha lunes 15 de agosto de 2022 Sección Primera Tomo: CCXIV No. 27, se aprobaron los términos de dicho trámite, estableciendo para los 125 municipios el plazo de termino para el trámite de 5 días.

Al término de la intervención, el presidente pide a los presentes que de no existir tema que abonar a lo anteriormente expuesto se manifieste si se considera suficiente el argumento para dar paso a la votación. La secretaria pide a los presentes manifestar su votación levantando la mano, informa al presidente que, por unanimidad de votos se tiene por aceptada la solicitud y se autoriza desechar la propuesta sobre la reducción de



"2023, Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

tiempo sobre el trámite de la Certificación de clave y valor catastral, quedando asentado que se modifica el total de propuestas del programa anual 2023 pasando de 05 a 04 propuestas las cuales son:

- Actualización de un inmueble por fusión, subdivisión o régimen en condominio
- Alta de Construcción de Inmueble
- Certificación de Plano Manzanero
- Levantamiento Topográfico

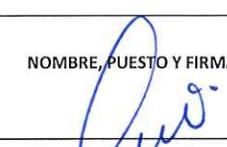
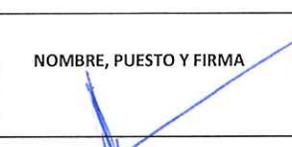
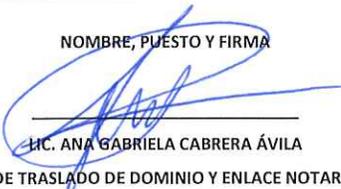
Al termino de dicha votación se da paso a la presentación de los formatos 2 DPTS, mismos que de forma previa fueron revisados por el área proponente; el presidente pide a la secretaria que se someta a votación la aprobación del reporte trimestral de avance del programa anual y sus formatos. La secretaria procede a recabar la votación de los asistentes y se informa que por unanimidad de votos ha sido aprobado el punto.

IV. Asuntos Generales;

Se pregunta a los asistentes si hay asuntos generales, los presentes manifiestan que no, por lo que se procede al;

V. Cierre del Acta

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar el presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, hace la siguiente declaratoria: "Siendo las 11:02 horas del día 23 de mayo del año dos mil veintitrés, queda clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Tesorería Municipal de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, Administración 2022-2024"

| | |
|--|--|
| <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRO. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS TESORERO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL</p> | <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. PAULINA FABIOLA SÁNCHEZ MONTERO JEFA DE DEPARTAMENTO DE IMPUESTO PREDIAL, SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ INTERNO</p> |
| <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>MTRA. EDITH EYEO DE LA CRUZ SUBTESORERA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO Y ENLACE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA EL COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA MEJORA REGULATORIA</p> | <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. ERICK VILLEGAS CARDELAS DIRECTOR DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO, MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p> |
| <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. ANA GABRIELA CABRERA ÁVILA SUBDIRECTORA DE TRASLADO DE DOMINIO Y ENLACE NOTARIAL Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p> | <p>NOMBRE, PUESTO Y FIRMA</p>  <p>LIC. VERONICA ROSARIO MENESES MORALES COORDINADORA DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL PATRIMONIO PÚBLICO Y DEL CATASTRO Y MIEMBRO PROPIETARIO DEL COMITÉ INTERNO</p> |